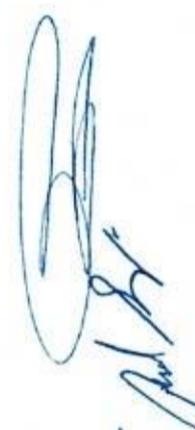


ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 42 |
SESIÓN ORDINARIA
02 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:23-dieciseis horas y veintitrés minutos del día 02-dos de diciembre del 2022–Dos Mil Veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 42-Cuarenta y dos de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE	
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE	
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR. SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE	
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO. PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE	
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ. SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE	
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE. TERCERA REGIDORA.	PRESENTE	
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS. CUARTO REGIDOR.	PRESENTE	
C. YANET GOMEZ JOSE. QUINTA REGIDORA.	PRESENTE	
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ. SEXTO REGIDOR.	PRESENTE	

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ.
SEPTIMA REGIDORA.

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 42-cuarenta y dos.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACION Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 41-CUARENTA Y UNO.
4. APROBACIÓN DE LA NUEVA COLONIA 1-UNO DE MAYO UBICADA EN NUESTRO MUNICIPIO.
5. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12-once. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACION Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 41-CUARENTA Y UNO.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 41-cuarenta y uno.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: APROBACIÓN DE LA NUEVA COLONIA 1-UNO DE MAYO UBICADA EN NUESTRO MUNICIPIO.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García cede la palabra al Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño donde da lectura a tarjeta informativa.

TARJETA INFORMATIVA
"1° de Mayo", Ciénega de Flores, N.L.

25/11/22

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Superficie	Propietario	Lotes
20,475.00 M2.	Felipe de Jesús Pérez Cedillo y María Elena Delgado Fajardo	59 aproximadamente

En virtud de las facultades que Fomerrey tiene a fin de llevar a cabo la regularización de los asentamientos humanos propiedad de particulares que se encuentren ocupados de manera irregular, entre las que se encuentran gestionar en representación de los propietarios toda clase de trámites ante las autoridades en materia de desarrollo urbano, así como realizar los trabajos técnicos necesarios; para que de manera progresiva con cargo a los adquirentes de los lotes, se lleve a cabo la urbanización de dicho predio; tal como lo señala el artículo 132 fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES:

- Tiempo de ocupación: más de 15 años
- Convenio de Regularización celebrado el 14 de Agosto de 2013 firmado.
- El 1° de Septiembre de 2015, se realizó una primera Validación Cartográfica ante la Dirección de Catastro la cual no fue posible concluir.
- Posteriormente se realizó una segunda Validación Cartográfica la cual concluyó el 20 de noviembre de 2021, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público en fecha 09 de agosto de 2022 y dada de alta en la Dirección de Catastro.
- Finalmente se solicitó la numeración catastral la cual fue autorizada el 21 de octubre del presente año.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

El asentamiento cuenta con área municipal, sin embargo, no se cumple con el total requerido, por lo que se solicita se someta a consideración del H. Cabildo la dispensa de 119.03 metros cuadrados, situación que se prevé en la fracción XII del citado artículo.

De igual manera atentamente se solicita en el escrito que se presentó se someta al H. Cabildo la exención de pago por tramitaciones urbanísticas que se generen por la aprobación como fraccionamiento de Urbanización Progresiva.



www.nl.gob.mx/fomerrey

Av. Gonzalitos 292 Nte. Col. Urdiales, Monterrey, Nuevo León | Tel: 81 2033 8500

@FomerreyInstitutodelaViviendaNL

Visto lo anterior se somete a su consideración aprobación de la nueva colonia 1-uno de mayo ubicada en nuestro municipio.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Damos paso al punto número 5 del orden del día correspondiente a Registro de Asuntos Generales, No hubo asuntos que tratar en este punto.

Por último, pasamos al punto número 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria y siendo las 16:27-dieciseis horas y veintisiete minutos del día 02 de Diciembre del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



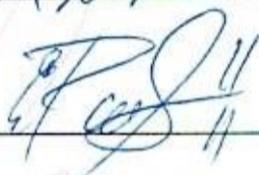
LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TRIVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
ADMON. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TRIVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.



C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.



C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.



CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
1675 - 1863
CONVIVENCIA EN LA CULTURA Y EL TRABAJO